

Hoy, en la Comisión de Justicia

Miguel Ángel Jerez reivindica que las mejoras del PP corrigen las imperfecciones del decreto de medidas en los juzgados frente al COVID

- El diputado del GPP asegura que “gracias a las aportaciones” de su Grupo durante la tramitación del Proyecto de Ley de medidas procesales y organizativas en el ámbito de la Administración de Justicia “se han recogido las sensibilidades que no se atendieron por falta de consenso y diálogo en el entorno jurídico, judicial y funcional”
- Destaca que en materia concursal “las enmiendas responden a lo que reclamaba el PP y encajan en lo que las asociaciones empresariales pedían”
- Plantea un procedimiento “más ágil” en materia de familia
- Propone impulsar una reforma de la Ley del notariado “que otorgue un papel importante al notario en la resolución de conflictos entre las partes”
- Aboga por seguir introduciendo mejoras en aras “a una Justicia óptima y adecuada a los tiempos presentes, frente a un sistema organizativo rígido y pesado”